

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSAPTEL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2018, a las 18:00, se reúnen en las oficinas de INSAPPTEL S.A. ubicadas en la Av. República E5-106 y Alemania, los accionistas de la compañía INSAPPTEL S.A. según la lista de asistentes que se transcriben a continuación:

1. Montoya Luna Fausto Raúl propietario del 70% de la participación accionaria.
 2. Velásquez Intriago María Verónica propietaria del 30% de la participación accionaria.
 3. Almeida Tacuri Marco Vinicio Contador de la Compañía.

Las dos primeras personas presentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Preside la junta la Sra. Velásquez Intriago María Verónica en calidad de presidente de la compañía; y, como secretario AD HOC actúa el Sr. Almeida Tacuri Marco Vinicio, Contador General de la compañía.

El presidente una vez que confirma el 100% del capital social asistente, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INSAPTEL S.A., conforme el art. 238 de la Ley de Compañías, solicita que se establezca la orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO.- Aprobar el informe del Gerente General

TERCERO.- Aprobar el informe de Comisario

CUARTO.- Revisión del Capital Social de la compañía pendiente de capitalizar en el año 2018.

QUINTO.- Revisión de las obligaciones pendientes de pago de la compañía para con los Socios Montoya Luna Fausto Raúl Y Velásquez Intriago María Verónica.

El secretario, toma la palabra, somete a votación y el 100% del capital social asistente aprueba por unanimidad el orden del día, con lo que se procede a tratar punto por punto el orden del día.

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017 para conocimiento de la Junta, una vez que se revisa la Junta General procede a aprobar en forma unánime El Balance General y El Estado de Resultado del ejercicio económico 2017.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSAPPTEL S.A.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la junta el informe de gerencia del ejercicio económico 2017 el mismo que concuerda con las cifras presentadas en el balance, la Junta General, revisa el informe de gerencia y procede a aprobar en forma unánime.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la junta el informe de Comisario del ejercicio económico 2017, La Junta revisa el informe, es favorable ya que el criterio es que la información presentada del ejercicio económico es razonable, la Junta General, procede a aprobar en forma unánime.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General e informa que la capitalización del patrimonio faltante se lo hará efectivo en el año 2018, considerando la obligación de pago que tiene la compañía para con los socios en los siguientes valores:

4.200 USD (CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) saldrán de la cuenta del pasivo PRESTAMOS SOCIOS FAUSTO MONTOYA para incluir en la cuenta CAPITAL SOCIAL en el patrimonio de la compañía.

1.800 USD (UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) saldrán de la cuenta del pasivo PRESTAMOS SOCIOS VERONICA VELASQUEZ para incluir en la cuenta CAPITAL SOCIAL en el patrimonio de la compañía.

Con este punto se regulariza la capitalización inicial de la compañía en el ejercicio económico 2018.

La junta valida la información y aprueba unánimemente la capitalización inicial de la compañía en el ejercicio económico 2018.

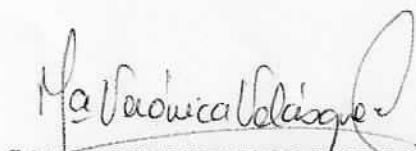
QUINTO.- Toma la palabra el Gerente General e informa que el saldo que quede al 31 de diciembre del 2018 en la cuenta PRESTAMOS SOCIOS luego de la capitalización se lo incluya en la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones a fin de poder incluir al capital Social de la compañía en un término de dos años posteriores al registro contable al cierre del ejercicio económico 2018.

En el supuesto de que no proceda con el registro del párrafo anterior se aplicará una tasa de interés referencial para el cumplimiento de la Obligación que tiene la compañía para con los socios, considerando la fecha de aplicación de los intereses 1 de enero del 2018 al saldo de la cuenta PRESTAMO SOCIOS descontando el valor de la capitalización (6,000.00 USD SEIS MIL DOLARES AMERICANOS).

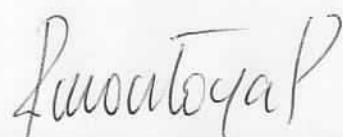
Se revisa la moción y se aprueba unánimemente por la Junta General de Socios

Una vez tratados y aprobados los puntos del orden del día, el secretario prepara el acta, que es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19:30.

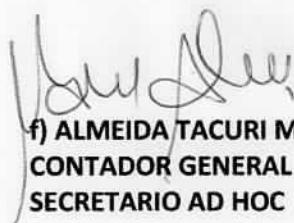
En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



f) VELASQUEZ INTRIAGO MARIA VERONICA
PRESIDENTE – ACCIONISTA
QUIEN PRESIDE LA JUNTA



f) MONTOYA LUNA FAUSTO RAUL
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA
REPRESENTANTE LEGAL



f) ALMEIDA TACURI MARC VINICIO
CONTADOR GENERAL
SECRETARIO AD HOC